

202510

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2734/11



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el dos de junio de dos mil once en la **FACULTAD DE MEDICINA**, sita en la [REDACTED] en Albacete.

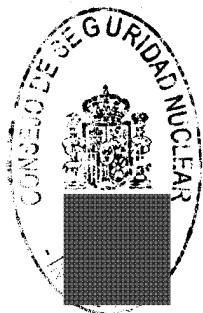
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de materiales radiactivos no encapsulados con fines de investigación en el campo de la biomedicina (técnicas in-vitro), cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 23-11-05.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Profesora Doctora y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían viales con productos marcados con P-32 y H-3 (exentos) y 2 fuentes selladas de Cs-137 (nº 598860-1603 y nº 598860-1619), con 1.1 MBq (30 µCi) el 13-03-03, exentas de control de hermeticidad, para patrones de 2 contadores de centelleo líquido [REDACTED]
- El material radiactivo se almacenaba y manipulaba en un Laboratorio con 3 dependencias denominadas A, B y C. _____
- Las dependencias estaban delimitadas, clasificadas, señalizadas de acuerdo con el riesgo radiológico existente, y disponían de medios de



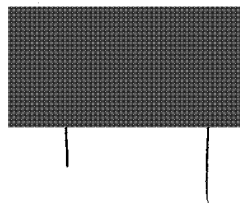
protección física para controlar la entrada y evitar la manipulación indebida o retirada no autorizada de material radiactivo, y de prevención de riesgo de incendios. _____

- El material radiactivo tenía el marcado y etiquetado reglamentarios, incluyendo a los contenedores de residuos radiactivos. _____
- Los viales estaban dentro de contenedores blindados y tenían blindajes adecuados para la actividad, emisión y energía del material radiactivo.
- Los residuos radiactivos estaban segregados y aislados adecuadamente en contenedores. _____
- Las tasas de dosis equivalente en las dependencias clasificadas eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN, con información relevante y con los registros firmados por el Supervisor responsable. No estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la IS-18. _____
- Según las comprobaciones aleatorias realizadas, las entradas de material radiactivo anotadas en el Diario de Operación coincidían con los albaranes y cumplían los límites de actividad y de radionucleidos. _
- Tenían registros de uso de cada vial con material radiactivo para controlar el uso correcto de material radiactivo por cada usuario autorizado y facilitar la estimación de la actividad de los residuos generados. _____
- No habían retirado residuos radiactivos, ni eliminado residuos sólidos desclasificados, ni vertido efluentes líquidos al alcantarillado público. ___
- Mostraron registros de vigilancia radiológica de la contaminación superficial realizada al finalizar cada uso. Utilizaban unidades de actividad por unidad de superficie, Bq/cm^2 . _____
- Habían utilizado H-3. La contaminación la medían tomando frotis y usando 2 contadores de centelleo líquido para conseguir eficiencia de detección adecuada. _____
- Constaban 2 licencias de Supervisor, vigentes. _____
- Presentaron registros de formación continua de los usuarios autorizados, impartida en los 2 años anteriores, sobre el contenido y aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia (última sesión el 7 al 12-04-11). _____



- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros en 2010 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. ____
- Disponían de 2 monitores de vigilancia de la contaminación, operativos, [REDACTED], calibrado en [REDACTED] (15-05-10) y [REDACTED], calibrado en fábrica (abril, 2008). _____
- Las lecturas estaban en cuentas por segundo (cps) y conocían los coeficientes de calibración, (Bq/cm²)/cps, necesarios para medir la contaminación superficial en unidades del S.I., teniendo en cuenta la eficiencia del monitor para las energías de la radiación beta utilizada. _

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de junio de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE MEDICINA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Albacete, 27 de junio de 2011

TRAMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

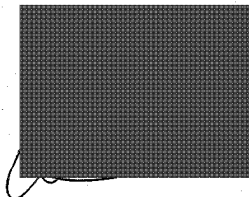
ENTRADA 11857

Fecha: 01-07-2011 11:51

Muy señores míos,

Adjunto remito uno de los ejemplares, firmado, del Acta de Inspección de la instalación radiactiva con referencia CSN/AIN/04/IRA/2734/10, que fue recibida en la Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Medicina el día 20 de Junio de 2011, de acuerdo con lo indicado por el inspector D [REDACTED]

Sin otro particular, atentamente



Dra. [REDACTED]

Supervisora de la IRA/2734

